

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CORRALES DEL VINO

##### Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio del 2024.

#### RESUMEN POR CAPÍTULOS

##### Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe
<b>A) Operaciones no financieras</b>		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos en personal . . . . .	247.623,85
2	Gastos en bienes corrientes y servicios . . . . .	276.100,00
3	Gastos financieros . . . . .	1.700,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	68.300,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos . . . . .	5.506,01
	<b>Total . . . . .</b>	<b>599.229,86</b>
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales . . . . .	74.570,14
7	Transferencias de capital . . . . .	0,00
	<b>Total . . . . .</b>	<b>74.570,14</b>
	<b>Total no financieras . . . . .</b>	<b>673.800,00</b>
<b>B) Operaciones financieras</b>		
8	Activos financieros . . . . .	0,00
9	Pasivos financieros . . . . .	0,00
	<b>Total financieras . . . . .</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total gastos . . . . .</b>	<b>673.800,00</b>

##### Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
<b>A) Operaciones no financieras</b>		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos . . . . .	325.000,00

R-202400676



Capítulo	Denominación	Importe
2	Impuestos indirectos . . . . .	15.400,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos . . . . .	81.500,00
4	Transferencias corrientes . . . . .	233.800,00
5	Ingresos patrimoniales . . . . .	18.100,00
	<b>Total . . . . .</b>	<b>673.800,00</b>
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Enajenación de inversiones reales . . . . .	0,00
7	Transferencias de capital . . . . .	0,00
	<b>Total . . . . .</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total no financieras . . . . .</b>	<b>673.800,00</b>
	<i>B) Operaciones financieras</i>	
8	Activos financieros . . . . .	0,00
9	Pasivos financieros . . . . .	0,00
	<b>Total financieras . . . . .</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total ingresos . . . . .</b>	<b>673.800,00</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

*Personal funcionario:*

1. Secretaría-Intervención: Escala de Habilitación Estatal. Subescala de Secretaría-Intervención. Agrupada con el Ayuntamiento de Casaseca de Campeán. Grupo A. Subgrupo A1. Nivel 26.

*Personal laboral:*

1. 2 Auxiliares Administrativos.
2. 1 Limpieza.
3. 1 Cocinero comedor.
4. 1 Técnico de guardería infantil.
5. 1 Agente de Desarrollo Local.
6. 1 Operario de Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados a partir de la presente publicación, sin perjuicio de cualquier otra acción que se considere pertinente por los interesados.

Corrales del Vino, 4 de marzo de 2024.-El Alcalde.

